



**Toluca de Lerdo, México, 17 de enero de 2019.**

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones ubicada en las instalaciones del propio Instituto.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buenos días, señoras y señores integrantes de la Comisión de Organización.

Les doy la más cordial bienvenida.

Y previo a dar inicio a esta Primera Sesión Ordinaria, le voy a pedir al Secretario Técnico sea tan amable de pasar lista de asistencia y, en su caso, verifique la existencia del quórum legal para sesionar.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Claro que sí señor Presidente.

Buenos días.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, procedo a pasar lista de asistencia, para lo cual solicito respetuosamente a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, decir “presente” para confirmar su asistencia.

Maestro Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión. (Presente)

Victor Hugo Cíntora, Director de Organización y Secretario Técnico de esta Comisión. (Presente)

Página 1 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



Por los partidos políticos contamos con la presencia del licenciado Julián Hernández Reyes, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional de esta Comisión. (Presente)

Del licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante propietario de Movimiento Ciudadano. (Presente)

Y el licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario de MORENA ante esta Comisión. (Presente)

Le informo, señor Presidente, que se encuentran presentes tres consejeros electorales, así como la representación de tres partidos políticos, por lo tanto, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También, si me permite, le informo que se encuentra presente, acompañándonos en esta mesa, el licenciado Miguel Ángel Sánchez González, Subdirector Consultivo de la Dirección Jurídico Consultiva de este Instituto. (Presente)

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Sí, y le voy a pedir al Secretario Técnico, dé cuenta de la integración de la Comisión.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias señor.

Le informo que se acaba de incorporar a los trabajos de esta mesa la ciudadana Daniela Alejandra González Mendoza, representante suplente del Partido del Trabajo ante esta Comisión. Bienvenida.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buen día.

Gracias Secretario Técnico.

Por lo que siendo las 11 horas con 6 minutos del día 17 de enero de 2019, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México, y sus



numerales 10, 18, 25, 27, 29, 51, 52 y 53 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del propio Instituto Electoral del Estado de México, nos encontramos reunidos en la Sala de Comisiones del Instituto, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión; por lo que le pido al Secretario Técnico dé cuenta del Proyecto de orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Si me permite, antes informar a los presentes sobre la integración de la mesa.

Se incorpora a los trabajos de la misma el maestro Gabriel García Martínez, representante propietario del Partido Acción Nacional ante esta Comisión. Bienvenido.

Procedo a dar lectura al Proyecto de orden del día, el cual está integrado por los siguientes puntos:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Informe final sobre la recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, boletas inutilizadas; y la documentación electoral sobrante en la Elección de Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México del año 2018, de los órganos desconcentrados que concluyeron actividades durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, y enero de 2019.
6. Informe final sobre la recepción de archivo de Junta y Consejo, expedientes de cómputo y memoria electoral de los órganos desconcentrados que concluyeron actividades durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018; y enero 2019.

7. Asuntos Generales.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Y antes de continuar, le pediría si nos da cuenta también, de la integración de la Comisión, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Le informo que se incorporan a los trabajos de la mesa la ciudadana Paulina González Cuadros, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, ante esta Comisión.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Buen día.

Gracias por su atención Secretario Técnico.

Y con fundamento en el artículo 30, párrafos primero, segundo, tercero del Reglamento de Comisiones, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer alguna observación, o incluir algún tema en Asuntos Generales.

No tenemos intervención alguna, por lo que le pediría al Secretario Técnico, sírvase recabar el consenso de las representantes y de los representantes de los partidos políticos y, en su caso, la votación correspondiente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para el desahogo del Proyecto del orden del día que ha sido puesto a su consideración.

Señor Presidente, existe consenso de las y los representantes de los partidos políticos.

Página 4 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



Ahora bien, señores consejeros electorales, quienes estén a favor de aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Le informo señor Presidente que, el orden del día, ha sido aprobado por unanimidad.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de Comisiones, y debido a que los documentos a tratar en esta Sesión Ordinaria les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase Secretario Técnico solicitar el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, así como el voto de los consejeros electorales, para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018, y del Informe de la Secretaría Técnica.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018, y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Señor Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, para la dispensa de la lectura de ambos documentos.

Pido ahora a los señores consejeros electorales, quienes estén a favor de que se dispense la lectura de los documentos en mención, sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo señor Presidente que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.



Y antes de pasar al siguiente punto, le pediría también que dé cuenta de la integración de la Comisión con la llegada del licenciado Efraín.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Le informo que se incorpora a los trabajos de esta mesa el licenciado Efraín Medina Moreno, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante esta Comisión.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Y le voy a pedir que, agotado el punto anterior, continuemos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número tres, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018 les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a dicha acta.

No teniendo comentario alguno, le pido al Secretario Técnico, por favor, someta a la consideración y, en su caso, la aprobación por parte de los integrantes, el acta respectiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

Página 6 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



Si me permite, antes de hacerlo, quisiera informarles que, en este momento mediante oficio número 2 del Partido Nueva Alianza Estado de México, se ha acreditado al ciudadano Óscar Reyes Cuadros, como representante propietario ante esta Comisión, quien se ha incorporado a los trabajos de esta mesa.

Continuando con el orden del día, solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018.

Señor Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el acta de sesión en comento.

Ahora pido a los señores consejeros electorales que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2018, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Le informo señor Presidente que por unanimidad fue aprobada el acta en mención.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Bueno, también damos la bienvenida al señor representante de Nueva Alianza, partido político ahora local, Estado de México.

Muy bien.

Agotado también el punto anterior, le pido al Secretario Técnico continúe con el punto del orden del día siguiente, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y es relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

Es cuanto, Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Señores integrantes de esta Comisión, debido a que el Informe de la Secretaría Técnica les fue circulado conjuntamente con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si alguien tiene observación al mismo.

No teniendo más comentarios, se tiene por presentado el Informe.

Y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde al Informe Final sobre la recepción y resguardo de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, votos nulos, boletas inutilizadas, y la documentación electoral sobrante de la Elección a Diputaciones a la Legislatura y Miembros de los Ayuntamientos del Estado de México del año 2018, de los Órganos Desconcentrados que concluyeron actividades durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, y enero de 2019.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto del orden del día le voy a pedir al Secretario Técnico que haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias señor Presidente.

Quiero señalar a esta Comisión, atendiendo al principio de definitividad que rige a los procesos electorales, se informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 237, 238, 239 y 240 del Código Electoral del Estado de México, y toda vez que en fecha 27 de diciembre de 2018, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió los últimos medios de impugnación identificados con los números SUP-REC-1879/2018, y SUP-REC-105/2018, relacionados con la Elección de Ayuntamientos de los Municipios de Jocotitlán y Valle de Bravo, se concluyó legalmente el Proceso Electoral 2017-2018 para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado de México.

Página 8 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.





Cabe señalar que, derivado de lo anterior, la Dirección de Organización, en correlación con diversas áreas del Instituto, programó la recepción de los paquetes electorales, expedientes de cómputo, archivos de Junta y Consejo, y memorias electorales de las Juntas Electorales correspondientes a los municipios señalados en el párrafo anterior, y conforme se describe en los informes que se rinden a continuación.

Por lo que corresponde al Informe respecto a la recepción y resguardo de los paquetes electorales, conteniendo los votos válidos, nulos y boletas inutilizadas, así como de diversa documentación, en la primera etapa de esta recepción se llevó a cabo del 15 al 27 de agosto de 2018, e integramos distintos municipios donde no se interpusieron medios de impugnación.

En una segunda etapa de recepción de estos paquetes, que inició los días 10 y 11 de septiembre, y continuó el día 1º, 29, 30 y 31 de octubre; posteriormente el 13, 14, 27, 28, y 29 de noviembre; a continuación, el 13, 17, 26, 28, y 29 de diciembre; así como el día 9 de enero de 2019.

El último informe sobre el avance de entrega de paquetes electorales que esta Comisión conoció fue el correspondiente a la fecha 22 de noviembre de 2018, el cual contó con las siguientes cifras:

Como podemos observar, para esa fecha se habían recibido ya la totalidad de los paquetes, de los 19 mil 298 paquetes de la Elección de Diputados; habíamos recibido el 37.78 por ciento de los paquetes de la Elección de Ayuntamientos, correspondiente a 7 mil 291 paquetes electorales; quedando pendientes a esa fecha la entrega de 12 mil seis paquetes, correspondientes al 62 por ciento, 62.22 por ciento del total de paquetes electorales de la Elección de Ayuntamientos.

Posterior a esa fecha, los días 27, 28 y 29 de noviembre; 13, 17, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2018; y el 9 de enero de 2019, en presencia de notarios públicos del Estado de México y personal de la Secretaría Ejecutiva, Oficialía Electoral de la Contraloría General, de la Dirección Jurídico Consultiva y de la Dirección de Organización, se realizó la entrega-recepción de los paquetes electorales de 46 juntas municipales, de acuerdo con la siguiente programación:

El martes 27 de diciembre se recibió Toluca, Huehuetoca, Coyotepec, Tepetzotlán, Amecameca, Tlalmanalco y Chalco.



El día 28 de noviembre Tonatico, Rayón, Texcalyacac, Papalotla, Chiconcuac y Tecámac.

El 29 Acambay, Donato Guerra, Almoloya de Juárez, Jilotzingo, y Cuautitlán Izcalli.

El jueves 13 de diciembre se recibió Huixquilucan, Capulhuac, Ixtapan del Oro, Zinacantepec y Nezahualcóyotl.

El lunes 17 de diciembre recibimos Teotihuacán, Polotitlán, El Oro, y Ecatepec de Morelos.

El miércoles 26 de diciembre Naucalpan de Juárez, San José del Rincón, Temascalcingo, y Jiquipilco.

El jueves 27 de diciembre recibimos Villa del Carbón, Ixtapaluca, Chimalhuacán y Tonanitla.

El viernes 28 de diciembre recibimos Tenancingo, San Antonio la Isla, Calimaya, Tianguistenco, Ocuilan, y Cocotitlán.

El día sábado 29 de diciembre recibimos Isidro Fabela, Axapusco, y Tlalnepantla de Baz.

Concluyendo el día miércoles 9 de enero con la recepción de Valle de Bravo y Jocotitlán.

En resumen, se concluyó con la recepción de la totalidad de los 19 mil 298 paquetes electorales de la Elección de Diputaciones a la Legislatura, correspondientes a 45 juntas distritales electorales locales, así como a 19 mil 291 paquetes que incluyen los paquetes de los municipios de Villa Guerrero y Amanalco, que se encuentran resguardados en el Anexo de la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto, de un total de 19 mil 298 paquetes electorales de las casillas instaladas para la Elección de Miembros de los Ayuntamientos correspondientes a 125 juntas municipales electorales, teniendo porcentajes de recepción del 100 por ciento, y del 99.96 por ciento, respectivamente.

Asimismo, 7 paquetes electorales de la Elección de Ayuntamientos no fueron entregados, como consta en las actas circunstanciadas de faltantes de los municipios de Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl y Atizapán de Zaragoza.



Cabe hacer mención que derivado de los acuerdos IEEM/CG/201/2018 e IEEM/CG/202/2018, el Consejo General de este Instituto aprobó realizar supletoriamente el cómputo de la Elección de integrantes de los Ayuntamientos de Villa Guerrero y Amanalco, por lo que los paquetes electorales correspondientes se encuentran resguardados en un anexo de la sala de Sesiones del referido órgano electoral, y serán entregados a la bodega anexa de este Instituto en cuanto lo dispongan los órganos centrales de este Instituto.

Finalmente, sobre las cifras de la conclusión, y como podemos observar, se ven reflejadas en esta última lámina las cifras que he dado cuenta del 100 por ciento, por lo que hace a diputaciones, y 99.96 por ciento por lo que hace a Ayuntamientos, faltando, como lo indiqué, 4 paquetes de Nezahualcóyotl, 2 de Cuautitlán Izcalli y 1 de Atizapán de Zaragoza para hacer los 7 paquetes electorales que no fueron entregados, y existen las actas circunstanciadas correspondientes.

Por lo que corresponde a este Informe sería cuanto, señor Presidente.

Estaría a sus órdenes sobre cualquier comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias Secretario Técnico.

Señores representantes, señores integrantes también, de esta Comisión, se pone a su consideración el presente informe.

Y en términos de lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento de Comisiones, pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Sí, el licenciado Julián Hernández Reyes del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias Presidente.

Muy buenos días a todos.

Nada más es una cuestión de forma.

En la página 15, en el último párrafo, ahí señalan ustedes que se recibieron de las 45 juntas distritales electorales, así como 19 mil 291 de 19 mil 298 paquetes

Página 11 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



electorales de la Elección de miembros de los Ayuntamientos, es decir, hay una diferencia de 7, más, sin embargo, en la página 13, después del primer párrafo hay una nota que señala, que dice: "nota, los paquetes electorales correspondientes a las casillas son cuatro: 3401 básica, 3463 contigua 1, 3554 básica, y 3637 contigua 1".

Señala que son 4 casillas, 4 paquetes los faltantes, sin embargo, abajo dice que, derivado del acta circunstanciada de faltante de 2 paquetes electorales, o sea, ¿son 2 paquetes que contiene cada uno 2 paquetes, o son 4 paquetes de las 4 casillas?, me queda la duda.

Por eso, aquí serían cuatro o dos, porque en la página 12 también hay una nota de pie de página, corresponde al municipio de Cuautitlán Izcalli y sí, efectivamente, señalan que faltan dos casillas con el acta circunstanciada que señala que son dos paquetes los que hacen falta.

Y el otro, estaríamos hablando en la página 9, en el último párrafo, después del lunes 29 de octubre de Atizapán de Zaragoza señala que falta un paquete electoral y que hay un acta en la que señala que hubo el faltante de un paquete.

Entonces, nada más preguntar: ¿son 5?, ¿son 7?

Y en algunas señalan que hubo robo y en algunas otras señalan de que no se sabe, porque se hizo la búsqueda en los consejos distritales federales, distritales locales y no se encontraron; ¿qué acciones tomó la Dirección de Organización para rastrear los paquetes y señalar que no llegaron a ningún órgano electoral?, o bien, ¿en qué refieren su dicho en el sentido de que se extraviaron?, ¿no tenían algún mecanismo con el INE para verificar este tipo de situaciones?, los del INE también observaron esta situación, se levantaron actas en el INE y por consecuente también aquí en el IEEM, qué paso con el acompañamiento de nuestros CAE Locales, para saber sobre todo qué es lo que sucedió con estos siete o cinco paquetes, los que ustedes me digan nada más, pero sí nos interesaría saber cuál fue el procedimiento que se realizó respecto a los faltantes en cada uno de los distritos, ¿cuál fue el seguimiento?

Y, por otra parte, ya lo manifestó el señor Director de Organización en la lectura de su Informe; de que hay dos municipios que se hizo, que el Consejo General realizó de manera supletoria al cómputo, que es Amanalco y Villa Guerrero. Y en el texto del documento señala que estará a lo que disponga la autoridad o el órgano central. Pero ya está en poder de la Dirección de Organización todos los paquetes



electorales de las demás elecciones tanto de distritos como de ayuntamientos, qué procedimiento se debe de hacer para solicitar a quien corresponda, remita los paquetes a la bodega correspondiente y se pueda desocupar el lugar, o bien, si ya giraron algún oficio al Secretario Ejecutivo para que haga el trámite o qué es lo que se debe de hacer para tener todos los paquetes en un solo lugar.

Por el momento sería cuanto.

Muchas gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias señor representante.

Y no sé si quiera responder esta primera o...

Okey, entonces, le damos el uso de la voz al Secretario Técnico y ahorita le daremos el uso de la voz al señor representante de Acción Nacional.

Por favor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias señor Presidente.

Gracias señor representante.

En primera instancia, efectivamente, ofrecemos una disculpa, es un error más bien de referencia, están invertidos entre Neza y Cuautitlán Izcalli porque, efectivamente, los cuatro corresponden a Nezahualcóyotl y los dos corresponden al municipio de Cuautitlán Izcalli de los faltantes.

Y, como bien lo refiere usted, Atizapán de Zaragoza, uno más, por lo que hace los siete faltantes que están plasmados en el Informe y en la última lámina que presenté, entonces, únicamente es un error ahí de la referencia en el pie de página.

Ofrezco una disculpa y haremos la corrección correspondiente para mayor claridad de estos datos.

Por lo que hace a la información plasmada en el propio, valga la redundancia, al propio Informe, esta se extrajo precisamente de los informes que obran en los



archivos, en los expedientes correspondientes de los órganos involucrados, en Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli y Atizapán de Zaragoza.

Evidentemente, el día de la Jornada Electoral, la Dirección estuvo pendiente del seguimiento de las actividades que hicieron los órganos desconcentrados, respecto a estos paquetes electorales. Y la información que estos estuvieron generando fueron plasmados, obviamente a petición de la propia Dirección y de sugerencia a la misma que se hicieran..., se asentara en los informes correspondientes en las actas circunstanciadas, qué es lo que había pasado con esos paquetes electorales. Y como usted bien lo comenta, estos informes en los casos correspondientes, señalan la investigación que se hizo con los órganos federales, así como con los nuestros distritales, a efecto de determinar sobre la llegada de esos paquetes.

Y, aquí lo informamos de manera sintética, sin embargo, la información más completa esta precisamente en los documentos que generaron los órganos desconcentrados al no contar con estos paquetes el día de la Jornada Electoral.

Incluso, también se dio seguimiento el día del cómputo que es cuando se pueden abrir las áreas de resguardo para continuar con la búsqueda y finalmente no fueron encontrados de manera..., vamos, evidente, directa.

¿Qué es lo que en su caso vimos que pudo haber pasado?, en donde no hubo como tal, acciones de robo, reportes de robo, es que..., porque así sucedió en algunos otros casos, es que los documentos de una casilla fueron introducidos en otra, si en algún caso sucedió de esa manera y no fue abierto ese paquete por el órgano competente para hacer un recuento, pues obviamente los órganos no están facultados para abrir paquetes que no sean estrictamente sujetos de un recuento de votos.

Y, digo, pasó porque en otros casos que sí fueron abiertos los paquetes para recuentos y consta en las actas por supuesto, fueron encontrados documentación correspondiente a casilla distinta.

El seguimiento que dio la Dirección durante la Jornada Electoral, insisto, fue siempre, pues que obviamente reflejarán todos los datos correspondientes y fueran asentados en el acta, para tener la mayor certeza respecto a las acciones emprendidas por el órgano responsable y el personal que acudió.



En el caso, por ejemplo, de Atizapán de Zaragoza, donde sí se tenía la certeza del robo como tal, fueron levantadas en el Ministerio Público correspondiente, las acciones respectivas para poder tener asentado y documentado lo que sucedió.

Por lo que hace en este momento con la información que tengo a la mano, si hubiera alguna otra necesidad, con gusto ofreceríamos las documentales que existen en los expedientes, para mayor claridad si fuera necesario.

Por lo que hace al tema de los dos Consejos Municipales que están todavía aquí en poder del propio Instituto, el propio Consejo.

Si ustedes recuerdan, resultó que uno de los dos, Amanalco, todavía está sujeto de investigación por parte de las autoridades, ya no del ámbito electoral, sino del ámbito judicial y la precaución que tenemos en su momento es precisamente que avancen, concluyan estas actividades para poder movilizarlos y en su oportunidad transferirlos ya sea a la bodega o, en su caso, incluso, ya directamente a la destrucción si fuese ya el caso.

Como ustedes saben, este primer cuatrimestre estaremos trabajando precisamente respecto a la disposición final, la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral que acabamos de concluir.

Y, en consecuencia, si fuese el caso, otorgaríamos a la bodega respectiva alterna, o bien ya directamente a su destrucción en el momento que también así lo autorice, en el procedimiento respectivo el Consejo General de este Instituto. Lo que sí puedo decir es que están perfectamente resguardados, perfectamente identificados y en poder, como siempre, de un órgano competente, como ha sucedido siempre y con todo el término de los paquetes electorales para procurar indistintamente que la cadena de custodia no será vulnerada bajo ninguna circunstancia.

Por el momento sería cuanto señor Presidente, estaría a su disposición por cualquier otro comentario.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Y tiene el uso de la voz el maestro Gabriel García Martínez de Acción Nacional, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PAN, MTRO. GABRIEL GARCÍA MARTÍNEZ:** Muchas gracias, muchas gracias.

Entiendo la explicación que está dando respecto a los paquetes electorales. Si la elección hubiera sido cerrada, la verdad es que estaríamos en un problema porque no aparecieron esos paquetes electorales. Y, bueno, también entiendo la complejidad de las elecciones en esos tres municipios por la cantidad de casillas que se manejan y el territorio que corresponde.

Sin embargo, respecto a la que se presentó denuncia porque fue evidente y fue acreditado que se llevara a cabo un robo, eso pues ya es de competencia penal, pero considero que las..., bueno, sería una solicitud que evaluaran, no es una solicitud formal, que también se llevara a cabo la denuncia correspondiente a las demás casillas, si no se ha hecho, ante el Ministerio Público, primeramente tenemos que dejar un antecedente de que se están agotando todas las instancias cuando no aparece un paquete electoral.

Un paquete electoral, evidentemente puede ser el cambio de los resultados de una elección y municipios tan complejos como estos tres que estamos hablando, y yo considero que sería bueno que evaluáramos, que se agotara todas las instancias administrativas, penales, inclusive, para que podamos cerrar definitivamente esta situación.

Es cuanto.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Bueno, aquí nada más la instrucción sería al Secretario Técnico que hiciera una evaluación correspondiente de esta petición, porque si efectivamente, como ya se explicó, los paquetes y más que nada lo que asiente en las documentales públicas, coincidieron en cuanto a los resultados que hubo y no era necesario, pues a lo mejor pudo haber pasado esto que estaban en los mismos paquetes o que ahí venían. Digo, hay que recordar un poco que el día de la Jornada Electoral, pues ya a las 12:00 de la noche pues ya la gente estaba muy cansada, tuvo que hacer un escrutinio y cómputo prácticamente de cinco elecciones.

Y, entonces, como son ciudadanos, son gente que colabora con la labor electoral, bueno, siempre hay el famoso error humano y este puede atenerse a eso, a un error humano.





Entonces, si ustedes lo consideran pertinente, pediría yo entonces al Secretario Técnico, que hiciera, que nos detallara bien en un informe este aspecto y de ser necesario, entonces ya emprenderíamos con alguna otra situación que valoráramos aquí dentro de la Comisión.

Sí, en segunda ronda el licenciado Julián Hernández Reyes, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIAN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, muy amable.

Estando de acuerdo con lo que manifiesta el representante de Acción Nacional y en virtud de que se ha instruido a la Secretaría Técnica elabore un informe, nosotros también pediríamos que se incorpore otro punto. Éste pudiera ser el “¿qué mecanismo de recolección se utilizaron en estas casillas?”, si fue CRIT Fijo Itinerante, o si fue DAT, para a partir de ahí, tener elementos para tomarlo como ejemplo para que en la próxima elección se puedan evitar ese tipo de situaciones, o bien, mejorar los mecanismos, tener mayor atención para que en la medida de lo posible no nos pase ese tipo de situaciones de que no sepamos en dónde quedaron los paquetes.

Sería cuanto, gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí, muchas gracias licenciado Julián Hernández Reyes.

Se instruye entonces en estos términos.

¿Alguna otra observación, comentario?

Bueno, no teniendo entonces más comentario alguno, se tiene por presentado el informe, y le pido al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número seis, referente al Informe final sobre la recepción de archivo de Junta y Consejo, expediente de cómputo y memoria electoral de los órganos desconcentrados que cubrieron actividades



durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018; y enero de 2019.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto le voy a pedir que haga uso de la voz al Secretario Técnico, en su carácter de Director de Organización, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias señor Presidente.

Bien, pues el objetivo de este informe que nos ocupa es el de proporcionar las cifras finales sobre la recepción de expedientes de cómputo, archivo de Junta y Consejo, así como de las memorias electorales de los órganos desconcentrados que concluyeron actividades el año próximo pasado, y en el mes de enero de este año.

Las cifras sobre el avance en la recepción de expedientes de cómputo, archivos de Junta y Consejo, y memorias electorales, realizadas en las fechas 15 al 27 de agosto, 10 y 11 de septiembre, 1, 29, 30 y 31 de octubre; y 13 y 14 de noviembre de 2018 que conoció esta Comisión en fecha 22 de noviembre son las siguientes:

En esa fecha, habían sido entregados, previamente, 69 paquetes electorales de los consejos municipales. Celebraron, para esa fecha, Sesión Ordinaria de Clausura 10 consejos; y sesión ordinaria para permanecer 46 consejos municipales todavía pendientes.

Derivado de lo anterior, en fechas 27, 28 y 29 de noviembre se programó la entrega, perdón, se entregaron en esa fecha un total de 18 órganos; previamente, también habíamos recibido 79, y celebraron sesión de clausura 18 órganos, y de sesión ordinaria 28 órganos municipales.

Para las fechas 13 y 17 de diciembre teníamos entregados previamente 97 paquetes electorales; celebraron sesión de clausura 9 consejos municipales, y ordinaria 19 consejos para esa fecha.

En 26, 27, 28 y 29 de diciembre del año próximo pasado se habían entregado 106 paquetes electorales, en esas fechas se entregaron 17. Cabe aquí hacer mención

Página 18 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



que, con motivo de las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha 20 de diciembre de 2011, 2018 perdón, se agregaron 6 juntas al proceso de entrega, en virtud de que en un inicio se habían programado solamente 11 órganos para entrega, y agregamos 6 más que cubrieron actividades el día 20 de diciembre; y estos fueron: Axapusco, Cocotitlán, Isidro Fabela, Jiquipilco, Ocuilan y Tlalnepantla de Baz.

Éstas fueron sumadas, como indico, a las 11 juntas ya programadas para entrega en estos 4 días.

De tal suerte que, con estas entregas, quedaron solamente pendientes por entregar 2 órganos desconcentrados municipales.

Para el día 9 de enero se habían entregado previamente 123 consejos, se entregaron en esa fecha 2, con lo que alcanzamos el 100 por ciento de las juntas municipales que se instalaron con motivo del Proceso Electoral; esto, derivado, como lo informé, que en fecha 27 de diciembre de 2018 el Tribunal Federal emitió las últimas 2 resoluciones, procediendo a programar la entrega el 9 de enero de 2019 para concluir.

Por lo tanto, en atención a las resoluciones de la Sala Superior de fecha 20 de diciembre, como lo indiqué, 6 órganos desconcentrados se sumaron a la programación de entrega de los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre, y más tarde con las resoluciones de la Sala Superior de fecha 27 de diciembre de 2018, se programó la entrega de los 2 órganos desconcentrados restantes, con lo que se concluyó con el 100 por ciento de la recepción de expedientes de cómputo, archivos de Junta y Consejo, y memorias electorales de los 170 órganos desconcentrados instalados con motivo del Proceso Electoral 2017-2018, para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos del Estado de México.

Finalmente, es pertinente señalar que los 8 órganos desconcentrados referidos en el párrafo anterior, en observancia a lo señalado en el artículo 219, párrafo segundo; 235, y 239 del Código Electoral del Estado de México, y en atención al oficio remitido a cada uno de los órganos por la Dirección de Organización, notificaron por escrito a los correspondientes integrantes sobre las resoluciones emitidas por el Tribunal; además de publicar estas resoluciones en los estrados, con lo que quedaron concluidos los trabajos de esos consejos municipales electorales, por lo que respecta al Proceso Electoral 2017-2018.



Sería cuanto señor Presidente, respecto a este informe, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario sobre el particular.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, se pone también a su consideración el informe que se ha presentado, y pregunto a ustedes si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

Sí, en primera ronda, el licenciado Julián Hernández Reyes tiene el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, muy amable.

No es una observación en cuanto al informe, sino que es una petición.

Uno de los documentos que integran la entrega de estos documentos es precisamente la memoria. La memoria, preguntar si se entrega de manera digital, y ver la posibilidad de que pudiéramos acceder a ella.

Si es digital, vamos, que nos la pudiera circular para poder conocer a detalle qué sucedió en cada uno de los municipios y distritos, pero si es en papel, pues la verdad es que no la queremos.

Pero si está dentro de las posibilidades de que pueda reproducirse a través de un medio digital, ojalá que sí nos la pudieran hacer llegar, por favor, a esta representación.

Sería cuanto.

Gracias.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Sí.

Y quisiéramos también, si nos puede hacer sus comentarios, porque lo ha solicitado, el licenciado Efraín Medina, por favor, de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. EFRAÍN MEDINA MORENO:** Gracias.

Página 20 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



Buenos días nuevamente.

Son 2 temas, precisamente. Es un poco lo que ya señalaba mi compañero del PRI, en el sentido de que pudiéramos compartir, pues, estas memorias electorales, igualmente, que no se nos inundara de papel, si fuera en medio digital pues qué bueno, ¿no?

Y una pregunta, ¿quiénes fueron las 2 últimas, los 2 últimos órganos que entregaron?, digo, es una especie como de evaluación personal, a ver si coinciden con los criterios.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias.

Para el desahogo de estos 2 puntos el Secretario Técnico de la Comisión tiene el uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias señor Presidente.

Con gusto.

Evidentemente, tenemos las 2 versiones, tenemos en documental y en electrónico las memorias electorales.

Sin embargo, también quiero comentarles, de acuerdo al programa de actividades y como lo hemos hecho cada Proceso Electoral, llevamos a cabo un proceso de edición e integración de estos documentos, a efecto de poder subirlos en los próximos meses al sistema con el que cuenta el Instituto, donde se encuentran las memorias de todos los procesos electorales, afortunadamente de este Instituto y, bueno, puedan ser consultados.

Y estamos en ese proceso precisamente, entonces, tendríamos 2 posibilidades; lo pondría a su consideración: generar una copia de cómo están originalmente esos documento, o que me den la oportunidad de concluir ya la homologación, la integración debida y compartirla ya de manera muy estable, y muy completa, para que ustedes lo puedan tener ya en conocimiento de lo que están haciendo; incluso, puede ser hasta antes de que hagamos los trámites de subida, poder compartirlo con los integrantes de esta Comisión, cómo quedan debidamente integradas las memorias de los 170 órganos desconcentrados.

Página 21 de 26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



Sería por esa parte señor Presidente, y estaría a disposición de lo que ustedes me indiquen.

Por lo que hace a la conclusión de los trabajos de los 2 últimos que cerraron el mes de enero fue los municipios de Jocotitlán y Valle del Bravo, son los últimos que fueron resueltos por el Tribunal Federal y los que entregaron en esa fecha una vez regresando y programando las actividades correspondientes para su recepción.

Sería cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias Secretario Técnico.

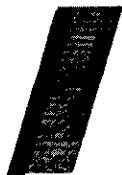
Bueno, si me permiten, entonces, yo sugeriría que pudiera terminarse los trabajos por parte de la Dirección, si ustedes lo consideran también oportuno; y que una vez que estén debidamente, pues yo diría pulidos, bien terminados estos trabajos, nos los pudieran compartir, digo, no solamente quienes los han solicitado sino más bien a todos los que integran la Comisión, los señores representantes, a las señoras representantes que integran la Comisión, a los Consejeros, pues tal vez de manera digital para efecto de eficientar esto, que ahora tenemos en el uso correcto del papel y no tener un dispendio de papel, y en todo caso pues lo que se tenga que imprimir para efectos de la biblioteca, ya sea de manera impresa o de manera digital, pues se pueda tener también.

Pero en el trabajo nuestro, pues yo creo que se nos pueda distribuir digitalmente, creo que eso nos permitiría, pues abrir los archivos, checarlo y en todo momento la información que se requiera, bueno, pues la podamos imprimir ya de manera particular sin tener que tener todo el documento. Entonces, si ustedes están correctos, pues lo pudiéramos tener así.

Si no hay ninguna observación, pues se instruiría entonces a la Dirección para que haga esta labor que se ha pedido en esos términos.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?, ¿No?

Y, bueno, yo nada más quisiera reiterar, como lo dijo el Secretario Técnico al inicio, prácticamente con esto estamos dando por concluidos los trabajos por cuanto hace al Proceso Electoral.



Y finalmente esta Comisión seguirá trabajando en los temas de organización, que pues son los subsecuentes ahora respecto de, como tradicionalmente también se ha hecho, prácticamente darle el procesamiento a todo ese material y a toda esa documentación electoral que quedó, para efectos de dejar al Instituto, pues ya, yo diría limpio, es decir, que sus áreas, las bodegas que se tienen rentadas, prácticamente, se puedan desocupar y podamos entrar a esto, a lo que comenté, a eficientar los trabajos del propio Instituto Electoral del Estado de México.

Y bueno, no teniendo comentario alguno más, tendríamos por presentado el informe y le pido al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos generales y le informo que no han sido inscritos hasta este momento asuntos a tratar.

Es cuanto señor Presidente.

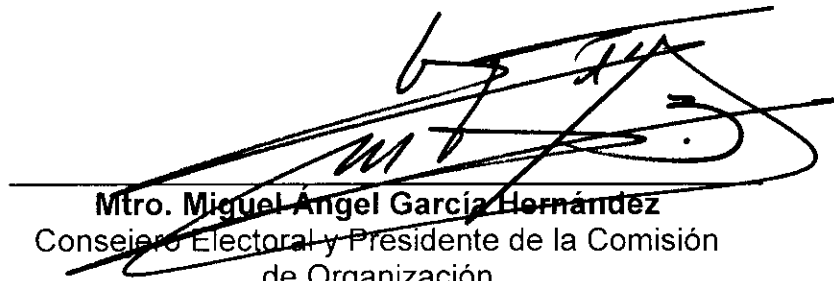
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

Una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento antes referido, siendo las 11 horas con 47 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente concluidos los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2019.

Agradezco a todos su asistencia, y les deseo un buen día.

Muchas gracias.

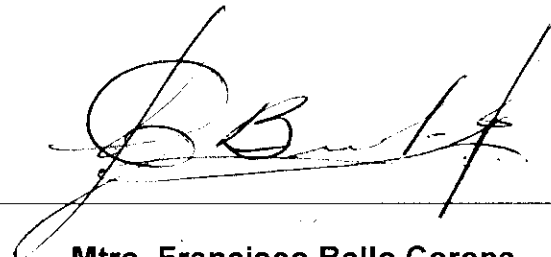
Firmando la presente Acta los que participaron en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, celebrada el 17 de enero de 2019 en la Sala de Comisiones del Instituto Electoral del Estado de México.



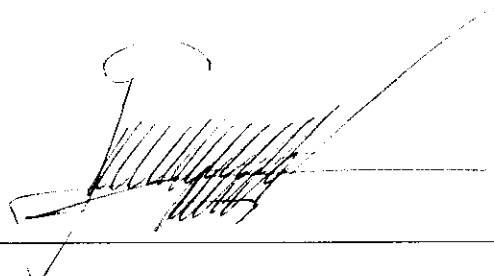
**Mtro. Miguel Ángel García Hernández**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión  
de Organización



**Mtro. Saúl Mandujano Rubio**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización



**Mtro. Francisco Bello Corona**  
Consejero Electoral e Integrante de la  
Comisión de Organización

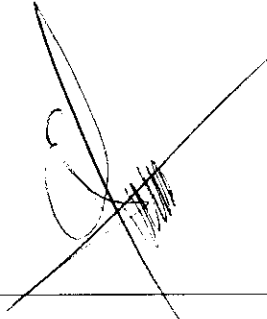


**Mtro. Gabriel García Martínez**  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

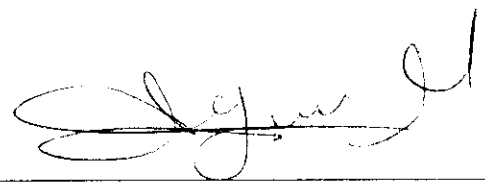


**Lic. Julián Hernández Reyes**  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

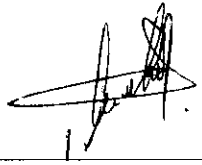




**Lic. Efraín Medina Moreno**  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática



**C. Daniela Alejandra González Mendoza**  
Representante Suplente  
del Partido del Trabajo



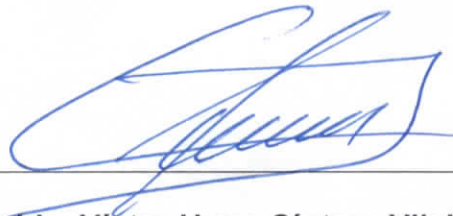
**C. Paulina González Cuadros**  
Representante Suplente  
del Partido Verde Ecologista de México



**Lic. Edgar Ulises González Hernández**  
Representante Propietario  
del Partido Movimiento Ciudadano

**C. Óscar Reyes Cuadros**  
Representante Propietario  
del Partido Nueva Alianza Estado de  
México

**Lic. Jonathan Isassi Reyes**  
Representante Propietario del Partido  
MORENA



---

**Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis**  
Director de Organización y Secretario  
Técnico de la Comisión de Organización